



REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIO LA ARENA
NIT: 823001142-8 DANE: 270001000109
Dirección: Corregimiento de la Arena
Telefono: 3008931809

Contrato de Compra Venta No. 0002 - 2022

ENTRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIO LA ARENA Y VIRTUALNET - CEL S.A.S.

VALOR: SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS M/CTE (\$ 7,812,607.00) IVA INCLUIDO, SUBTOTAL DEL CONTRATO: \$ 6,565,216.00 VALOR DEL IVA \$ 1,247,391.00

PLAZO DE EJECUCIÓN: 6 Dias

OBJETO: Suministro De Lámparas Y Materiales Eléctricos Y Mano De Obra Para La Instalación De Estas En Sitios Locativos De La Institución Educativa Técnico Agropecuario La Arena Detallados Así: 10 Panel Led De 18w Incrustar, 10 Panel Led De 18w Sobreponer, 2 Panel Led De 24w Incrustar, 6 Tomacorriente Con Polo A Tierra, 5 Interruptor Doble, 50 Tubos Conduit Pesado De ½, 30 Adaptadores De ½, 16 Cajas Plásticas 4x4, 8 Caja Plástica 2x4, 2 Cable # 12 Color Negro, 2 Cable # 12 Color Blanco, 1 cable # 12 Color Verde, 1 Cable # 14 Color Rojo, 1 cable # 14 Color Blanco, 2 Cable # 14 Color Verde, 1 Cable # 10 Color Negro, 1 cable # 10 Color Blanco, 1 Caja De Cuatro (4) Circuitos, 1 Varilla De Cobre Para Polo A Tierra De 1.5 Metros, 4 Break De 15 Amp 1 Instalación Circuito Eléctrico Principal Y Interno De Las Oficinas (Archivo, Trabajo Social), Cocina, Caney, Pasillo, 1 Polo A Tierra, 2 Candado De Seguridad, 14 candado Mediano, 1 llave Para Lavamanos, 2 Reflector Solar De 100 W, 1 Suministro E Instalación De Malla Plástica Ojo Pequeño (En Las Ventanas De Un Salón De Clases Sede Barro Prieto).

Entre los suscritos ILUMINADA DEL ROSARIO TORRES CAMARGO identificado con la cédula de ciudadanía No. 64.547.254, quien obra en condición de RECTORA de LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIO LA ARENA de SINCELEJO-SUCRE, NIT: 823001142-8, quien para los efectos del presente contrato se denominará. EL CONTRATANTE, en uso de las atribuciones que le confiere los artículos 9 y 10 numerales 10.2 y 10.3 de la ley 715 de 2001 y en concordancia con el literal 4 del artículo 6 del decreto 4791 de 2008, el numeral 4 del Artículo 2.3.1.6.3.6. del decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 y VIRTUALNET - CEL S.A.S., con NIT No. 901250892 y que para los efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, este contrato se regula por las siguientes cláusulas: PRIMERA: OBJETO: El CONTRATISTA se obliga para con LA INSTITUCION, a realizar: Suministro De Lámparas Y Materiales Eléctricos Y Mano De Obra Para La Instalación De Estas En Sitios Locativos De La Institución Educativa Técnico Agropecuario La Arena Detallados Así: 10 Panel Led De 18w Incrustar, 10 Panel Led De 18w Sobreponer, 2 Panel Led De 24w Incrustar, 6 Tomacorriente Con Polo A Tierra, 5 Interruptor Doble, 50 Tubos Conduit Pesado De ½, 30 Adaptadores De ½, 16 Cajas Plásticas 4x4, 8 Caja Plástica 2x4, 2 Cable # 12 Color Negro, 2 Cable # 12 Color Blanco, 1 cable # 12 Color Verde, 1 Cable # 14 Color Rojo, 1 cable # 14 Color Blanco, 2 Cable # 14 Color Verde, 1 Cable # 10 Color Negro, 1 cable # 10 Color Blanco, 1 Caja De Cuatro (4) Circuitos, 1 Varilla De Cobre Para Polo A Tierra De 1.5 Metros, 4 Break De 15 Amp 1 Instalación Circuito Eléctrico Principal Y Interno De Las Oficinas (Archivo, Trabajo Social), Cocina, Caney, Pasillo, 1 Polo A Tierra, 2 Candado De Seguridad, 14 candado Mediano, 1 llave Para Lavamanos, 2 Reflector Solar De 100 W, 1 Suministro E Instalación De Malla Plástica Ojo Pequeño (En Las Ventanas De Un Salón De Clases Sede Barro Prieto).. SEGUNDA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES: DE LA INSTITUCION: 1) cancelar al contratista el valor del contrato en la forma establecida en el



REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIO LA ARENA
NIT: 823001142-8 DANE: 270001000109
Dirección: Corregimiento de la Arena
Telefono: 3008931809

Contrato de Compra Venta No. 0002 - 2022

ENTRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIO LA ARENA Y VIRTUALNET - CEL S.A.S.

VALOR: SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS M/CTE (\$ 7,812,607.00) IVA INCLUIDO, SUBTOTAL DEL CONTRATO: \$ 6,565,216.00 VALOR DEL IVA \$ 1,247,391.00

PLAZO DE EJECUCIÓN: 6 Dias

presente contrato. 2) Realizar la vigilancia y supervisión de las labores pactadas para el cumplimiento del objetivo contractual. DEL CONTRATISTA: 1) Cumplir con el objeto del contrato de la forma establecida en la cláusula primera del presente contrato. TERCERA: IMPUESTOS Y ESTAMPILLAS: Para la legalización del presente contrato, EL CONTRATISTA deberá estar a paz y salvo con los impuestos y estampillas por lo cual deberá presentar a LA INSTITUCIÓN los recibos de pago que de acuerdo con el valor del contrato estuviera obligado a pagar, igualmente se le realizaran los descuentos de acuerdo con la normatividad vigente. CUARTA: NATURALEZA DE LAS COMPRAS VENTAS: Las partes estipulan expresamente que es un contrato regido por el Manual de Contratación aprobado por el Consejo Directivo de acuerdo con el artículo 13 de la ley 715 de 2001 y la Institución, y que no genera relación laboral ni prestaciones sociales a favor del contratista, ni con las personas que éste llegare a contratar en desarrollo del objeto contratado. QUINTA: PLAZO: El término para la ejecución del contrato será de 6 días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. SEXTA: VALOR Y FORMA DE PAGO: Para todos los efectos fiscales el valor del presente contrato se estipula en la suma de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS M/CTE (\$ 7,812,607.00) IVA INCLUIDO, SUBTOTAL DEL CONTRATO: \$ 6,565,216.00 VALOR DEL IVA \$ 1,247,391.00. LA INSTITUCION pagará la suma acordada de la siguiente manera: El pago se hará en su totalidad, una vez se entregue el producto y/o servicio con previo recibido a satisfacción previo recibo a satisfacción. SEPTIMA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El CONTRATISTA declara bajo juramento, el cual se considera prestado con la firma del presente contrato, que no se encuentra incurso en inhabilidades e incompatibilidades para contratar con LA INSTITUCIÓN. PARÁGRAFO: Si llegase a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad en el desarrollo del presente, EL CONTRATISTA cederá el contrato previa autorización escrita de LA INSTITUCION, o si ello no fuere posible, renunciará a la ejecución. OCTAVA: INDEMNIDAD: Será obligación del contratista mantener indemne de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa de las actuaciones del contratista. NOVENA: SUJECION PRESUPUESTAL: La sumas dedinero que LA INSTITUCION se obliga a pagar en este contrato esta sujeta a lo apropiado para ello en el presupuesto de gasto para la vigencia 2022, como consta en el CDP N° 0006 de 2022. DECIMA: SUPERVISION: La supervisión del presente contrato estará a cargo de ILUMINADA DEL ROSARIO TORRES CÁMARGO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIO LA ARENA
NIT: 823001142-8 DANE: 270001000109
Dirección: Corregimiento de la Arena
Telefono: 3008931809

Contrato de Compra Venta No. 0002 - 2022

ENTRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIO LA ARENA Y VIRTUALNET -
CEL S.A.S.

VALOR: SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS M/CTE
(\$ 7,812,607.00) IVA INCLUIDO, SUBTOTAL DEL CONTRATO: \$ 6,565,216.00 VALOR
DEL IVA \$ 1,247,391.00

PLAZO DE EJECUCIÓN: 6 Dias

Se firma en SINCELEJO-SUCRE al día 3 del mes 5 del año 2022

ORIGINAL FIRMADO

ILUMINADA DEL ROSARIO TORRES CAMARGO
Rectora
64.547.254

ORIGINAL FIRMADO

VIRTUALNET - CEL S.A.S.
Contratista
CC/NIT: 901250892